

ACTO DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONES / FICHAS TÉCNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:00 p.m., del día veintiséis (26) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el primer (1er) nivel del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, ubicado en la avenida John F. Kennedy, kilómetro 6½, sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, se reunieron el señor Viceministro Administrativo y Financiero, Raidon Rafael Moscoso Castillo; el señor Luis Rodolfo Pérez Suárez, Director Administrativo y Financiero; el señor Jesús Manuel Pimentel Bencosme, Consultor Jurídico; y la señora Brenda Jiménez, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con la finalidad de conocer y decidir sobre lo siguiente:

PRIMERO: Decidir la aprobación de especificaciones técnicas e inicio del procedimiento de Contratación directa sujeta al umbral Núm. **AGRICULTURA-DAF-CD-2026-0003**, llevado a cabo para la contratación de servicios de mantenimiento de vehículos pertenecientes al despacho de este Ministerio de Agricultura.

VISTA: La Resolución PNP-01-2026 de fecha 2 de enero de 2025, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2026, la cual consigna para la contratación de bienes y servicios mediante la modalidad de contratación directa sujeta al umbral es hasta RD 248,085.67.

VISTA: La Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26

VISTO: La solicitud de compra de fecha veinte (20) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), realizada por el señor Adry Valentín Núñez Monegro, encargado del departamento de transportación.

~~[Signature]~~
B
Jemp

VISTA: La Certificación de Fondos de fecha 26 de febrero del año dos mil veintiséis (2026), por un monto de RD\$ 138,113.26.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

RESUELVE

PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR el procedimiento en la modalidad de contratación directa sujeta al umbral, identificado con la referencia **AGRICULTURA-DAF-CD-2026-0003**, llevado a cabo para la contratación de servicios de mantenimiento de vehículos pertenecientes al despacho de este Ministerio de Agricultura.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: SE DESIGNA para que forme parte de la comisión evaluadora el siguiente departamento: Transportación y equipos

- Departamento de Transportación

TERCERA RESOLUCIÓN: REMITE la presente resolución al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Agricultura, para fines de su publicación en el Portal Institucional y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, trazabilidad y acceso a la información, conforme a lo dispuesto en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas.

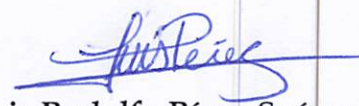

J. M. P. B.



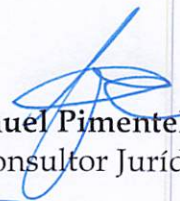
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA



Raidon Rafael Moscoso Castillo
Viceministro Administrativo y Financiero



Luis Rodolfo Pérez Suárez
Director Administrativo



Jesús Manuel Pimentel Bencosme
Consultor Jurídico



Brenda Natacha Jiménez C.
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones



-Fin del documento-